

Senado chileno aprueba ley sobre fondo de pensiones y causa duro revés al gobierno



Chile, 23 jul (RHC) El Senado de Chile aprobó el proyecto que busca otorgar la posibilidad de que los ciudadanos que aportan a dichos fondos de pensiones puedan hacer un retiro voluntario para hacer frente a la actual pandemia de la Covid-19.

El cómputo general del sufragio indicó 29 votos a favor, 13 en contra y una abstención. Con los votos alcanzados no se puede utilizar la maniobra del veto presidencial, aunque es posible que se recurra al Tribunal Constitucional de revertir la decisión del Legislativo, precisa Telesur.

El proyecto fue aprobado con anterioridad por la Cámara de Diputados tras el apoyo recibido por la alianza política Chile Vamos. Posteriormente, la Comisión Constitucional del Senado aprobó en general el proyecto.

Varios expertos consideran la aprobación del proyecto de las AFP un duro revés político para el Gobierno de Sebastian Piñera.

Según lo establece la ley vigente, los fondos previsionales chilenos son manejados por instituciones privadas que llevan las cuentas individuales de ahorro de cada contribuyente.

Tras conocerse los resultados de la votación, los ciudadanos de Santiago de Chile convocaron a un cacerazo masivo para celebrar la aprobación del proyecto.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/229387-senado-chileno-aprueba-ley-sobre-fondo-de-pensiones-y-causa-duro-reves-al-gobierno>



Radio Habana Cuba